CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES

Medellín, 10 de febrero de 2026.

Señores
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
SECRETARIA GENERAL
CALLE 73 # 73ª-226.
Ciudad

CERTIFICA QUE

Yo, **DIEGO ENRIQUE ORTIZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 16.689.087, y con Tarjeta Profesional No.**TP-23941T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **IT & SECURITY CONSULTORES LTDA** identificada con NIT. 811.031.833-3, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín a los 10 días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,



DIEGO ENRIQUE ORTIZ CORTAZAR
CC. 16.689.087
Revisor Fiscal
c.c. 16.689.087
T.P.23941T



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

23941-T

DIEGO ENRIQUE
ORTIZ CORTAZAR
C.C. 16.689.887
RESOLUCION INSCRIPCION 1240-T FECHA 31-V-89
UNIVERSIDAD JAVERIANA

Firma

00081538